



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

903 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista

Yira Natalia Orjuela Cadena

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

35251385

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - Fusagasugá

GT Cundinamarca Boyacá Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
903 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1. Impulsar y acompañar espacios de incidencia interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato	Si	<p>1 de Marzo. Encuentro Municipal de Jóvenes por la Paz. Fusagasugá. Todo el día. Fusagasugá. Actividad realizada en el marco del relacionamiento con las el sector Juvenil, desde las Agendas Comunitarias y con el acompañamiento de la CSIVI. Este encuentro contó con la participación de la gran mayoría de jóvenes que han participando en las Agendas Comunitaria. Se desarrolló una metodología interesante sobre los 6 puntos del Acuerdo Final de Paz, la participación juvenil en las diferentes instancias de participación territorial existentes en el municipio, y otros temas de interés para los y las jóvenes; como derechos sexuales y reproductivos, violencias basadas en género padecidas por el sector juvenil y consumo, cultivo y espacios de consumo seguro de cambios. La participación fue activa, hubo chicos de distintos sectores y afinidades políticas, que en el dialogo de saberes, lograron identificar situaciones de opresión, estigmatización y "persecución" que padecen por otros sectores, adultos, fuerza pública, comercio, instituciones etc. Este ejercicio sirvió para sensibilizar a los y las participantes frente a la situación, ya que de identifico colectivamente que es prácticamente la misma situación que padece la población firmante en el desarrollo pleno de su vida civil, y en el proceso de reincorporación. Se compartió una merienda y quedó en el ambiente una complicidad para el encuentro y acción conjunta. 10 y 11 de Marzo. Socialización del Acuerdo de Escazú. Valledupar. Todo el día. Esta actividad se desarrolla en el marco de la Comisión Mixta Nacional de Asuntos Campesinos. Como delegada de la Confederación Jacobo Arenas, la idea es poder transversalizar la voz de los y las firmantes en todas las rutas de acción instauradas en esta instancia. Para este caso, nos apoyamos en el Artículo 9 del Acuerdo de Escazú, que habla sobre los defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales, desde ésta premisa se ha buscado expresar la voz y la experiencia de los procesos sociales y productivos de los y las firmantes; principalmente quienes están organizados en cualquiera expresión. Se aprovecha este escenario para seguir dejando las alarmas frente al tema de seguridad de nuestro sector, máxime cuando la presencia está en la ruralidad. Este encuentro hace parte es el segundo de cuatro encuentro articulados con el ministerio del ambiente, donde se busca realizar aportes territoriales en temas de derechos humanos de habitantes de la ruralidad. Elementos que nutrirán la postura de Colombia de la próxima Conferencia de las Partes. Aquí planteo la situación de riesgo que siguen padeciendo los y las firmantes de paz en muchos de los territorios donde han sido beneficiarios de acceso a tierra, pero sin garantía de permanencia, el traslado de algunos ETCR, el desplazamiento de personas y procesos productivos entre otros. Estos encuentros proponen una continuidad en la interlocución para el seguimiento tanto interinstitucional como desde el relacionamiento de base con las instituciones respectivas y respondientes,</p>		
2	2. Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	<p>10 de Marzo. "Intercambio y Reflexiones" sobre las Agendas Comunitarias. UNAD. Fusagasugá. 10:00 a 12:00 m. Este fue un espacio de dialogo y reflexión con un equipo de firmantes, la enlace de reincorporación y las coordinadoras del Grupo Territorial y de las Agendas Comunitarias en Fusagasugá. Con la participación de un grupo importante de firmantes que escogieron la reincorporación comunitaria dentro de sus acciones del PRI, se realizo un dialogo que contemplo, apreciaciones individuales, sobre las metodología, y forma de abordaje del equipo facilitador metodológico de la Unión Temporal. Aquí varios compañeros y compañeras manifestaron observaciones, frente a la metodología, tiempos, horarios, lugares, y formas de relacionamiento de la compañera Giovanna, así como de su relacionamiento con el apoyo logístico de la misma unión temporal. Como siempre, muchos de los compañeros manifestaron sus preocupaciones frente al tema de acceso a tierras, vivienda o otros, que si bien no eran el énfasis del dialogo, se recogieron las apreciaciones para trasladar a las instancias respectivas. En este encuentro se definieron las fechas para los próximos encuentros de las agendas territoriales, que de definieron para los días 26 y 28 de a Marzo. 20 de Marzo. Asamblea Ordinaria Federación Juan de la Cruz Varela. Todo el día. Bogotá. Con la participación de delegado de todas las organizaciones asociadas, se desarrollo la asibles dentro del orden del día establecido, se realizaron los informes respectivos, los balances pertinentes y se establecido un cronograma de actividades para cada una de las organizaciones asociadas y para el proyecto estratégico a desarrollar en la finca Tavera. De definido una nueva junta directiva con modificaciones importantes. Se informó sobre el proyecto que se viene adelantando con la Agencia Nacional de Tierras, con la Agencia de Desarrollo Rural u con la Cooperación Internacional. Fue un espacio de camaradería, de balance crítico y autocritico, y siempre en la perspectiva de contribuir al fortalecimiento asociativo en clave de la promoción de las AERC y del cumplimiento del PRI.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
903	- 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
3	3. Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	Si	<p>2 de Marzo. Concejo Consultivo de Mujer y Género. Alcaldía Municipal de Fusagasugá 02:30 a 04:00. Esta fue la primera sesión del año 2026 del Concejo Consultivo de Mujeres. Con la presencia de la gran mayoría de consultivas y secretarías, se dio la instalación de ésta sesión. En esta ocasión no se contó con la presencia del señor alcalde, quien en su lugar dispuso al Secretario de Educación del municipio. Aquí se abordó el orden del día propuesto. Dos temas fundamentales, 1. La definición de permanencia y/o renuncia de las consultivas, en el espíritu de completar las plazas a efectos de adelantar los planes de trabajo y 2. La definición de convocatoria para la postulación de las consejeras de las plazas libres, a modo de completar el equipo pleno. Es importante expresar, que las consultivas nos reunimos previa a esta reunión, para adelantar la propuesta de trabajo que se presentaría a la administración municipal. También se desarrolló una reunión posterior para ajustar las observaciones emanadas del la sesión. También destacar que el señor secretario abrió un espacio de para en una reunión con el universo de rectores de instituciones Publicas y Privadas del municipio el día 3 de abril. A esta reunión se asistió en nombre del Concejo Consultivo, para la socialización del Plan con las Rectoras, a razón de disponer sus espacios físicos, pero sobre todo educativos para sociabilizar y desarrollar varias de las líneas de trabajo. También como Enlace, se hizo una solicitud, especial para la apertura de las puestras de las aulas a futuras Pedagogías de Paz y socialización de pale y objetivos de las instancias y entidades creadas para la implementación del acuerdo final de paz. A modo de conclusión de defino, en un próximo encuentro construir un cronogramas de trabajo con maestros, instituciones y estudiantes. Tal encuentro no quedo con fecha.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
903	-	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
4	4. Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	Si	13 de Marzo. Instalación de la Mesa de Reincorporación Municipal. 09:00 a 11:00 am Fusagasugá. Luego de mucho insistir, logró convocarse la reunión de instalación y formalización de la Primera Sesión de la Mesa de Reincorporación Municipal. Esta reunión contó con la participación del Secretario de Gobierno, General Luis Carlos, quien la presidió de forma virtual, y con al menos seis secretarías principales del municipio. Se abordó el orden del día propuesto en dialogo ordenado con cada secretaria. Quedaron algunos compromisos importantes. 1. Realizar nuevamente la actualización de datos y caracterización de las organizaciones de firmantes que tenemos dentro del municipio y posteriormente, vincularlas permanentemente en las ferias de emprendedores Hecho en Fusagasugá. 2. Organizar coordinadamente una jornada de salud y análisis de discapacidad para los y las firmantes. 3. Coordinar en otro espacio la cogestión/participación de firmantes dentro de la casa de la Memoria Paz y Reconciliación, así como coordinar la participación en la Caravana de la Memoria próxima a realizarse en el municipio, en el marco del 9 de Abril, semana de las víctimas. Se denunciaron aquí también varios hechos de seguridad dentro de la Provincia, asociados a la presencia de grupos armados ilegales (Disidencias) y situación de hostigamiento el día de las elecciones. Frente a este asunto, se definió generar un espacio específico mas cerrado en los próximos días.
5	5. Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN	Si	26 de Marzo. I y II Encuentro de las Agendas Comunitarias. Hotel Sinaí. Fusagasugá. Todo el día. Se desarrollaron los dos primeros encuentros colectivos de las Agendas Comunitarias, luego de sortear varias dificultades en cuanto a la facilitación, se integraron todos los sectores participantes de los reencuentros anteriores. Academia, juventud, comunales, víctimas y firmantes. Se realizó una breve presentación, así como un espacio de mística en la construcción de mi mándala. Se socializó el objetivo del encuentro así como la metodología de los dos espacios, los objetivos e identificación de intereses, dificultades y retos comunes, se dejó proyectado el segundo momento. 28 de Marzo. III y IV Encuentro de las Agendas Comunitarias. Salón de inmuebles del la Alcaldía Municipal, piso 3. Fusagasugá. Todo el día. En estos dos momentos lo que se trabajo con la metodología, fue por medio de trabajo en grupo. Se socializó la intencionalidad y ruta para la definición del proyecto colectivo que será financiado por la Agencia y que es uno de los objetivos fundamentales de las Agendas. En grupos por sector, se consensuaron, según los intereses ideas para luego compartir en plenaria y lograr un nuevo consenso. Finalmente, con la socialización de experiencias de las agendas de otros territorios, se definió la construcción de una escuela popular itinerante de paz, memoria y reconciliación, esta es una idea general, que debe ser mejorada por el equipo impulsos que se conformo con delegados de todos los sectores. Se acordó crear un grupo mas pequeño, para con apoyo del equipo orientado, afinar la propuesta, identificar los recursos necesarios, y la definición posterior de gasto y ejecución del recurso respectivos. Es importante destacar que hubo un consenso en direccionar gran parte de los recursos en requerimientos de la Casa de la Memoria, la paz y la reconciliación en la conducción de la Maloca que ya esta proyectada. Se ácido crear un grupo de WhatsApp y procurar una reunión presencial después de semana santa.
6	5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	30 de Marzo. Reunión con enlace Productivo Tolima con ASOMERCAPAZ. Finca Tavera. Venadillo - Tolima. Este acompañamiento se venia programando desde inicio del año. Participó el enlace productivo, el asistente técnico, la Misión de Verificación de Naciones Unidas, y el pleno de asociados. Se revisó el ganado, se explico el proyecto inicial y la modificación realizada a partir del acceso a tierra. También se realizo de una vez la postulación a la estrategias de fortalecimiento. Es supervisor técnico manifestó las excelentes condiciones en que se encuentra el ganado y la cohesión de la organización. Se palpo el ganado y se identificaron varias adultas preñadas y las buenas condiciones del macho reproductor. Como acuerdo se definió una próxima visita al predio para el seguimiento de las vacas preñadas, y seguimiento a la postulación de la estrategia. También se hicieron unas claridades frente a otros posibles financiamientos en Cundinamarca y el municipio, la idea es fortalecer otras líneas productiva de la asociación aunque se haya definido que con la agencia y por la Federación Juan de la Cruz Varela se haya priorizado la Ganadería. Por definir la próxima fecha de visita colectiva al predio.
7	6. Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si	26 de Marzo. Reunión de la Casa de la Memoria la Paz y la Reconciliación. Fusagasugá. La casa de la Memoria del la Provincia del Sumapaz se ha venido reuniendo en este primer trimestre. Esta reunión contempló dos temas fundamentales. 1. La activación y gestión colectiva de la Casa, con los distintos actores sociales e institucionales, la adecuación física, pero también el ejercicio de memoria, formación y artístico. Se presentó y contribuyó desde los firmantes de paz a nutrir el plan y cronograma de trabajo en dos líneas fundamentales: 1. Acciones materiales reparadoras que contribuyan a la terminación del paisajismo y construcción de la maloca de la memoria, y 2. La preparación del evento de la Caravana de la Memoria en lo correspondiente a Fusagasugá, donde los firmantes asumiremos la preparación de los alimentos, la mística de mándala y unas palabras de reconciliación con los distintos actores. También se vienen afinando aspectos logísticos y metabólicos de la actividad. Desde las organizaciones de víctimas se manifiesta un gran interés de articular con la población firmante, sin embargo, en el relacionamiento bilateral, se perciben grandes tensiones entre ese mismo sector de víctimas, de la mesa y de las organizaciones.,

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 903 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
8	Si	<p>Aparte de estas reuniones más formales y estructuradas, es importante manifestar que se participó en varias reuniones virtuales a saber: 1. Reunión con líder de Agendas comunitarias enlace comunitario de la Agencia, y el doctor Cala, Director del Centro Nacional de Memoria Histórica, para ultimar detalles de los preparativos de la caravana en su paso por Fusagasugá. 2. Se participo en el encuentro de Mujeres Rurales de la Convención Nacional Campesina para la reglamentación de la ley 2462 de Mujer Rural, este ejercicio en el espíritu de llevar la voz de las mujeres firmantes de paz en este ejercicio. No se realizaron mas solicitudes. especificas en esta línea.</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: YIRA NATALIA ORJUELA CADENA	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA	
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21-COORDINADORA GT	
	Fecha: 31/03/2026	